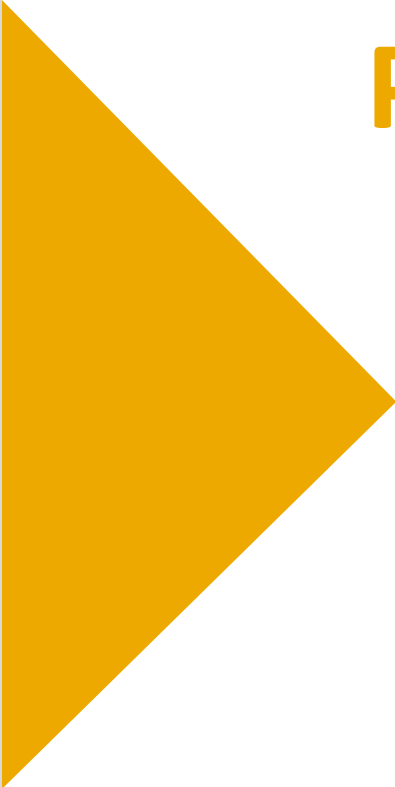




PLAN ESTRATÉGICO 2025-2029

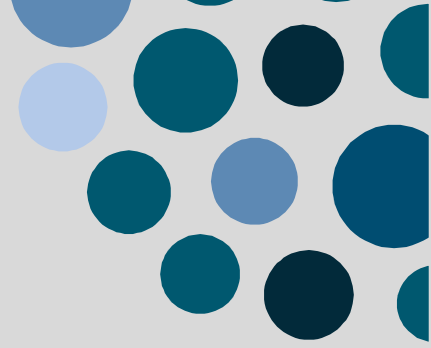
Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Propósito del Plan Estratégico	5
1.2. Contexto institucional y competencias del Comisionado de Transparencia	5
1.3. Alcance temporal.....	6
1.4. Marco de referencia normativa	6
1.5. Metodología aplicada	6
1.6. Principios generales de actuación	7
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO	9
2.1. Valoraciones internas sobre el funcionamiento institucional	10
2.2. Análisis documental.....	10
2.3. Análisis DAFO.....	11
2.4. Derivación de estrategias mediante análisis CAME.....	11
2.5. Conclusiones clave para la formulación estratégica	12
3. DISEÑO ESTRATÉGICO.....	13
3.1. Misión y visión	14
3.2. Valores	14
3.3. Líneas estratégicas.....	14
3.4. Objetivos estratégicos	15
3.5. Indicadores estratégicos	15
4. GOBERNANZA Y GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	21
4.1. Gobernanza del Plan Estratégico	22
4.2. Planificación operativa anual.....	22
4.3. Seguimiento y control.....	23
4.4. Publicidad activa y comunicación institucional	25
5. PLAN OPERATIVO ANUAL 2025	26
5.1. Criterios para la selección de proyectos.....	27
5.2. Proyectos del POA 2025	28
5.3. Cronograma resumido	30
6. ANEXOS.....	31
Anexo I. Glosario de términos clave	32
Anexo II. Listado de siglas y acrónimos	33

Índice de fichas de indicadores estratégicos y proyectos

INDICADORES	36
Objetivo estratégico 1: Alcanzar un marco normativo propio que respalde de forma clara, actualizada y reconocida la función del Comisionado, y potencie su papel institucional...	36
IE1.1 Avance del proceso normativo para la aprobación de la ley propia del Comisionado de Transparencia.....	36
IE1.2 Participación del CTC como actor consultivo o influyente en otras iniciativas normativas y administrativas	37
IE1.2 Evolución del número de reclamantes ante el CTC.....	38
Objetivo Estratégico 2: Contar con un sistema metodológico robusto, replicable y transparente institucionalizado para la evaluación periódica del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa.....	39
IE2.1 Avance del proceso de implantación de un nuevo sistema metodológico de evaluación	39
IE2.2 Ratio promedio de entidades privadas obligadas que se someten a la evaluación anualmente	40
Objetivo Estratégico 3: Consolidar un modelo de gestión interna modernizado, ágil y eficiente, que facilite el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública, y mejore la atención a la ciudadanía y a las entidades sujetas	41
IE3.1 Avance de la modernización de procesos internos mediante simplificación administrativa, digitalización y mejora organizativa	41
IE3.2 Reducción del tiempo medio de tramitación de procesos modernizados que afectan a la ciudadanía	42
IE3.3 Reducción del tiempo medio de tramitación de procesos modernizados que afectan a entidades obligadas	43
IE3.4 Nivel de satisfacción de la ciudadanía con los procesos modernizados	44
IE3.5 Nivel de satisfacción de las entidades obligadas con los procesos modernizados ..	45
Objetivo Estratégico 4: Afianzar una cultura de la transparencia en la ciudadanía y en las entidades sujetas a obligaciones de publicidad activa	46
IE4.1 Nivel de conocimiento de la ciudadanía sobre su derecho de acceso a la información pública	46
IE4.2 Nivel de cumplimiento de las resoluciones de reclamaciones de derecho de acceso a la información	47
IE4.3 Nivel de cumplimiento de las resoluciones de los procedimientos de control de la publicidad activa	48
IE4.4 Nivel de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte de las entidades públicas canarias.....	49
IE4.5 Nivel de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte de las entidades privadas obligadas.....	50

IE4.6 Cantidad de entidades privadas no obligadas que se someten a evaluación voluntaria.....	51
Objetivo Estratégico 5: Posicionar al Comisionado de Transparencia como referente en la promoción y control de la transparencia pública y del derecho de acceso en Canarias.....	52
IE5.1 Impacto de la presencia pública del CTC como referente en transparencia en Canaria.....	52
IE5.2 Nivel de reconocimiento percibido del CTC como referente en Canarias por parte de la ciudadanía.....	53
IE5.3 Nivel de reconocimiento percibido del CTC como referente en Canarias por parte de las entidades obligadas.....	54
PROYECTOS.....	55
P.01 Elaboración del borrador del texto normativo de la Ley propia del Comisionado	55
P.02 Consulta pública del sistema de evaluación	56
P.03 Implantación de la Evaluación Proactiva Automática	57
P.04 Inventario y diagnóstico de procesos internos	58
P.05 Elaboración del Plan de Comunicación del Comisionado de 2025	59
P.06 Ejecución del Plan de Comunicación del Comisionado de 2025.....	60
P.07 Campaña de visibilidad institucional sobre las reclamaciones de derecho de acceso a la información.....	61
P.08 Actuaciones para la conmemoración del X Aniversario del Comisionado.....	62
P.09 Elaboración del Plan de Comunicación del Comisionado de 2026	63



1. Introducción

1. Introducción

1.1. Propósito del Plan Estratégico

El presente Plan Estratégico tiene como propósito establecer el marco de referencia que guiará la actuación del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias (en adelante, Comisionado de Transparencia) durante el periodo 2025–2029, orientando sus prioridades institucionales, líneas de intervención y objetivos clave en el ejercicio de sus competencias.

Constituye una herramienta de planificación de carácter directivo, diseñada para fortalecer la función de garantía del derecho de acceso a la información pública y de supervisión del cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados. El Plan Estratégico pretende además consolidar el posicionamiento institucional del Comisionado de Transparencia como órgano independiente, técnico y proactivo, comprometido con los valores de la transparencia, la integridad pública, la rendición de cuentas y el buen gobierno.

Asimismo, este Plan Estratégico facilita la articulación de políticas internas y la toma de decisiones con criterios de eficacia, eficiencia y mejora continua. A través de la identificación de líneas estratégicas, objetivos definidos y mecanismos de seguimiento, se garantiza la trazabilidad del avance institucional y la coherencia entre los fines públicos encomendados y las actuaciones ejecutadas.

1.2. Contexto institucional y competencias del Comisionado de Transparencia

El Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias es el órgano garante, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, del cumplimiento de las obligaciones legales de publicidad activa y del ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Se configura como una autoridad independiente, adscrita al Parlamento de Canarias, con plena autonomía funcional en el desarrollo de sus competencias.

Sus funciones están reguladas principalmente por la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública. Entre ellas, destacan dos funciones principales:

- Controlar el cumplimiento de la obligación de publicar la información que se relaciona en el título II de la Ley por los organismos y entidades sujetos a la misma; y
- Resolver las reclamaciones que interpongan los ciudadanos contra los actos expresos o presuntos resolutorios de las solicitudes de acceso a la información de las entidades y organismos sujetos.

En el marco de estas competencias, el Comisionado desempeña una labor técnica de observación, evaluación y mejora del sistema público de transparencia, mediante el diseño de metodologías propias y la generación de instrumentos que contribuyen a reforzar el cumplimiento normativo, la rendición de cuentas y el acceso efectivo a la información pública.

Adicionalmente, el Comisionado de Transparencia es uno de los cuatro órganos del sistema público canario que no tienen adscripción o dependencia del Gobierno de Canarias, al que controlan, sino que están vinculados al Parlamento de Canarias, ante el que rinden cuentas, tal y como se estipula en la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias de 2018.

1.3. Alcance temporal

El presente Plan Estratégico abarca el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el mes de mayo de 2029, coincidiendo con el horizonte temporal del mandato de la actual titular del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias.

Su diseño y validación se desarrollaron a lo largo del primer semestre de 2025, como resultado de un proceso estructurado de planificación estratégica. La ejecución del plan comenzará formalmente en el segundo semestre de ese mismo año, y se desplegará mediante planes operativos anuales que permitirán su implementación progresiva, seguimiento continuo y ajuste dinámico a las prioridades institucionales.

Esta delimitación temporal garantiza la alineación entre el liderazgo vigente y las prioridades estratégicas de la institución, facilitando una rendición de cuentas coherente al cierre del ciclo de mandato.

1.4. Marco de referencia normativa

El Plan Estratégico del Comisionado de Transparencia de Canarias se inscribe dentro del marco jurídico que regula el derecho de acceso a la información pública y la transparencia institucional, a nivel autonómico.

La referencia principal es la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, norma que establece las obligaciones de publicidad activa, el procedimiento para el ejercicio del derecho de acceso y el régimen competencial del Comisionado de Transparencia.

En el plano estatal, se enmarca en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, cuya aplicación supletoria garantiza una interpretación coherente con los principios generales del ordenamiento jurídico español.

Asimismo, el Plan se alinea con los compromisos institucionales recogidos en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, que promueve la construcción de instituciones eficaces, responsables e inclusivas.

Este marco normativo proporciona el fundamento jurídico que legitima las actuaciones estratégicas del Comisionado y orienta la definición de sus objetivos, prioridades y mecanismos de intervención pública.

1.5. Metodología aplicada

La elaboración del Plan Estratégico se ha desarrollado mediante una metodología de planificación estructurada, basada en estándares internacionales reconocidos en el ámbito de la

gestión pública, y adaptada a la realidad funcional y organizativa del Comisionado de Transparencia.

El proceso metodológico ha incluido las siguientes fases:

- **Revisión documental:** análisis de normativa vigente, memorias institucionales, resoluciones del Comisionado, evaluaciones anteriores y documentación técnica relevante.
- **Análisis institucional:** revisión interna de la trayectoria, estructura, procesos y capacidades del Comisionado, incluyendo valoraciones obtenidas mediante entrevistas y dinámicas internas.
- **Diagnóstico estratégico:** aplicación del análisis DAFO para identificar factores clave del entorno y de la organización.
- **Derivación de líneas estratégicas:** a través del análisis CAME, que permitió transformar los elementos del diagnóstico en líneas de acción viables.
- **Formulación de objetivos e indicadores estratégicos:** definición progresiva de objetivos de carácter estratégico y sus correspondientes indicadores, aplicando criterios de relevancia y viabilidad, y verificando que sea posible medirlos de forma eficaz.
- **Diseño de un sistema de gobernanza y seguimiento:** desarrollo de un modelo propio que articula la planificación operativa anual, los ciclos de priorización de actuaciones, los mecanismos de seguimiento del avance del plan y las herramientas de rendición de cuentas. Este sistema permite dotar al plan de capacidad de adaptación, sostenibilidad y continuidad operativa.
- **Diseño del Plan Operativo Anual 2025:** selección y estructuración de proyectos estratégicos de implementación inmediata para 2025, en coherencia con los objetivos definidos.

La metodología aplicada para la formulación del Plan Estratégico ha sido concebida para garantizar la coherencia entre el diagnóstico, la estrategia y la implementación operativa. A través de un enfoque iterativo y participativo, el proceso ha permitido convertir el Plan Estratégico en un instrumento dinámico, orientado a resultados y con capacidad de adaptación a contextos cambiantes.

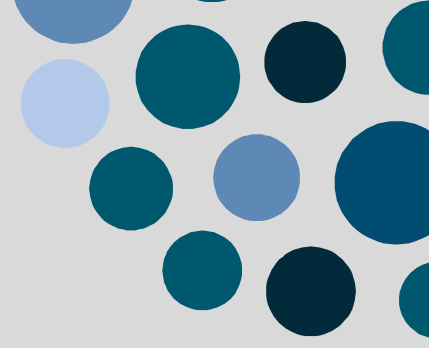
1.6. Principios generales de actuación

El diseño e implementación del Plan Estratégico del Comisionado de Transparencia de Canarias se rige por un conjunto de principios generales. Estos principios actúan como referentes transversales que deberán inspirar todas las actuaciones estratégicas y operativas, tanto en su planificación como en su ejecución, seguimiento y evaluación. Son los siguientes:

- **Orientación al interés público:** priorización de actuaciones que maximicen el valor público y el servicio a la ciudadanía.

- **Legalidad y ética pública:** sometimiento estricto a los principios del ordenamiento jurídico y a los valores de integridad institucional.
- **Lenguaje inclusivo y accesibilidad comunicativa:** aplicación de estándares que aseguren una comunicación comprensible, respetuosa y accesible para toda la ciudadanía.
- **Igualdad de género y no discriminación:** garantía del enfoque de género y la igualdad de oportunidades en todas las dimensiones del plan.
- **Accesibilidad universal:** consideración de la diversidad funcional en el diseño y difusión de actuaciones y herramientas.
- **Sostenibilidad y eficiencia:** promoción del uso responsable de los recursos públicos y del respeto al entorno ambiental, social y económico.
- **Enfoque basado en datos y evidencia:** uso sistemático de información contrastada para la toma de decisiones y la evaluación de resultados.

Estos principios garantizan la coherencia del Plan Estratégico con los marcos normativos y estratégicos vigentes, y refuerzan su legitimidad institucional como instrumento de planificación pública al servicio de la ciudadanía.



2. Análisis del contexto

2. Análisis del contexto

2.1. Valoraciones internas sobre el funcionamiento institucional

Como fase preliminar a la formulación estratégica, se llevó a cabo un ejercicio de recopilación y análisis de valoraciones internas del equipo del Comisionado de Transparencia, con el objetivo de identificar fortalezas, limitaciones y áreas de mejora del funcionamiento institucional desde una perspectiva operativa y estratégica.

Este proceso, de carácter cualitativo, se articuló mediante entrevistas estructuradas y dinámicas de reflexión conjunta, centradas en aspectos como: el marco normativo aplicable, la capacidad de intervención del Comisionado de Transparencia, los procesos internos de trabajo, los recursos disponibles, la cultura organizativa y el posicionamiento público de la institución.

Las aportaciones recogidas ofrecieron una visión integral de la contexto interno y externo del Comisionado de Transparencia, desde la experiencia directa de quienes desarrollan su actividad en él. Aunque no constituyen un diagnóstico cuantitativo, estas valoraciones han sido sistematizadas y consideradas como insumo relevante para la identificación de líneas estratégicas y prioridades institucionales.

2.2. Análisis documental

El proceso de elaboración del Plan Estratégico se apoyó en una revisión sistemática de documentos institucionales y normativos relevantes, con el objetivo de identificar elementos clave sobre el funcionamiento, los logros, los retos y el posicionamiento del Comisionado de Transparencia en los últimos años.

El análisis se centró principalmente en:

- La normativa vigente en materia de transparencia y derecho de acceso, tanto autonómica como estatal.
- Las memorias anuales de actividad del Comisionado de Transparencia.
- Los informes de evaluación de transparencia y resoluciones emitidas.
- La documentación técnica sobre metodologías aplicadas en el pasado.
- Los marcos estratégicos públicos de referencia, como la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

Este ejercicio permitió identificar tendencias de evolución institucional, buenas prácticas consolidadas, áreas de mejora y elementos de contexto jurídico y funcional que debían considerarse en la definición de las líneas estratégicas. También facilitó la identificación de espacios de innovación y adaptación, de cara a reforzar el papel del Comisionado como entidad garante, técnica y orientada al servicio público.

2.3. Análisis DAFO

Como herramienta central del análisis estratégico, se aplicó una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) con el fin de identificar los factores internos y externos que condicionan la capacidad del Comisionado de Transparencia para alcanzar sus objetivos institucionales y estratégicos.

Este ejercicio permitió ordenar de forma estructurada aquellos elementos que afectan directa o indirectamente al desempeño del Comisionado de Transparencia, facilitando la comprensión del entorno operativo y de las capacidades internas disponibles. Las debilidades y fortalezas se centraron en aspectos internos tales como los recursos, procesos, competencias, posicionamiento institucional y capacidades técnicas. Por su parte, las amenazas y oportunidades consideraron dinámicas del contexto normativo, político, tecnológico y social que influyen en el cumplimiento del mandato institucional.

El análisis se desarrolló con un enfoque participativo, a través de sesiones de trabajo internas que permitieron contrastar visiones, validar observaciones y enriquecer la identificación de factores clave desde la experiencia del equipo técnico del Comisionado.

La matriz DAFO no se concibió como un diagnóstico cerrado, sino como una herramienta de reflexión estratégica orientada a la acción. Sus resultados sirvieron como base directa para la formulación de líneas estratégicas mediante el análisis CAME.

2.4. Derivación de estrategias mediante análisis CAME

A partir del análisis DAFO se aplicó la herramienta CAME (Corregir, Afrontar, Mantener y Explotar), con el objetivo de traducir los factores identificados en el diagnóstico en propuestas estratégicas concretas y orientadas a la acción.

Este enfoque permitió establecer una conexión directa entre las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del Comisionado de Transparencia y las respuestas estratégicas más adecuadas para abordarlas. La lógica aplicada fue la siguiente:

- **Corregir** las debilidades internas que limitan la capacidad operativa o institucional.
- **Afrontar** las amenazas externas que pueden comprometer el cumplimiento del mandato.
- **Mantener** aquellas fortalezas que se consideran diferenciadoras y sostenibles.
- **Explotar** las oportunidades del entorno para reforzar el impacto institucional.

El análisis CAME se desarrolló como un ejercicio de síntesis estratégica, en el que se agruparon y priorizaron las respuestas obtenidas hasta consolidar un conjunto coherente de estrategias. Estas fueron posteriormente organizadas en torno a cinco líneas estratégicas, que estructuran el diseño estratégico del Plan y actúan como ejes vertebradores de los objetivos a medio y largo plazo.

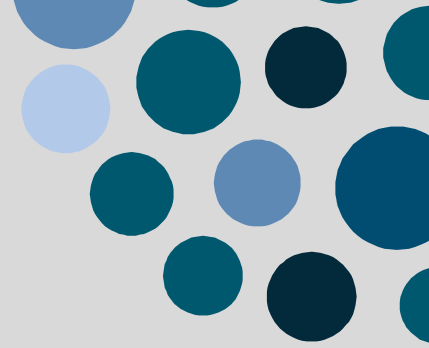
2.5. Conclusiones clave para la formulación estratégica

El análisis estratégico de partida permitió identificar de manera estructurada los principales factores internos y externos que condicionan el desarrollo del Comisionado de Transparencia, así como las capacidades institucionales disponibles para afrontar los retos actuales y futuros.

La combinación de valoraciones internas, revisión documental y aplicación de herramientas como el DAFO y el CAME facilitó la obtención de un marco de interpretación común sobre las necesidades de transformación, consolidación y mejora de la institución. Entre las principales conclusiones derivadas del proceso destacan:

- La necesidad de fortalecer la capacidad operativa y organizativa del Comisionado para responder de forma eficiente a un contexto creciente de demandas y obligaciones.
- La importancia de consolidar herramientas y metodologías de evaluación que refuercen el papel del Comisionado como entidad técnica e independiente.
- La oportunidad de posicionar la transparencia como política pública transversal, con mayor visibilidad institucional y mayor impacto en la ciudadanía.
- El valor de avanzar hacia una gestión más proactiva, eficiente, basada en datos y orientada a resultados.
- El papel clave de la planificación como instrumento de dirección estratégica, control interno y mejora continua.

Estas conclusiones constituyen la base sobre la que se articula el diseño estratégico del Plan Estratégico, definiendo las líneas de actuación prioritarias y estructurando los objetivos estratégicos a cumplir durante el periodo 2025–2029.



3. Diseño estratégico

3. Diseño Estratégico

3.1. Misión y visión

Misión

Representa el propósito permanente de la organización; lo que hace y para quién.

La misión del Comisionado de Transparencia es: [Garantizar el acceso de la ciudadanía a la información pública de las entidades sujetas a la normativa autonómica de transparencia.](#)

Visión

Representa el futuro deseado a medio/largo plazo; cómo quiere ser percibida o posicionada la institución.

La visión del Comisionado de Transparencia es: [Ser la institución de referencia para la ciudadanía y las entidades en la promoción y defensa de la transparencia, que asegure un acceso ágil y comprensible a la información pública.](#)

3.2. Valores

El Plan Estratégico se sustenta en un conjunto de valores que expresan los principios fundamentales que guían la actuación del Comisionado de Transparencia de Canarias, tanto en su desempeño cotidiano como en el marco de su planificación institucional. Estos valores son:

- Independencia
- Integridad
- Igualdad
- Compromiso
- Profesionalidad
- Servicio de calidad
- Espíritu colaborativo

3.3. Líneas estratégicas

El Plan Estratégico se articula en torno a cinco líneas estratégicas que agrupan las principales áreas de transformación y consolidación institucional del Comisionado de Transparencia. Cada una de ellas orienta la formulación de objetivos y actuaciones durante el periodo 2025–2029.

Las líneas estratégicas son:

- Marco normativo propio
- Sistema de evaluación de transparencia
- Modernización y eficiencia de los procesos
- Cultura de la transparencia

- Proyección y posicionamiento institucional

3.4. Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos del Plan se articulan como expresiones concretas de las prioridades institucionales del Comisionado de Transparencia de Canarias para el periodo 2025–2029. Cada uno de ellos está alineado con una de las cinco líneas estratégicas y constituye el marco de referencia para la planificación operativa anual y para el seguimiento del avance del Plan.

Los objetivos estratégicos son:

- **OE1.** Alcanzar un marco normativo propio que respalde de forma clara, actualizada y reconocida la función del Comisionado, y potencie su papel institucional.
- **OE2.** Contar con un sistema metodológico robusto, replicable y transparente institucionalizado para la evaluación periódica del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa.
- **OE3.** Consolidar un modelo de gestión interna modernizado, ágil y eficiente, que facilite el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública, y mejore la atención a la ciudadanía y a las entidades sujetas.
- **OE4.** Afianzar una cultura de la transparencia en la ciudadanía y en las entidades sujetas a obligaciones de publicidad activa.
- **OE5.** Posicionar al Comisionado de Transparencia como referente en la promoción y control de la transparencia pública y del derecho de acceso en Canarias.

3.5. Indicadores estratégicos

A cada objetivo estratégico del Plan Estratégico se le asocian uno o más indicadores que permiten evaluar su grado de avance durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico 2025–2029. Estos indicadores han sido definidos para proporcionar información relevante, verificable y útil para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Cada indicador estratégico se desarrolla en una ficha técnica que detalla sus características clave. Estas fichas permiten conocer no solo qué se mide, sino también cómo, con qué frecuencia y a partir de qué fuentes. El contenido de cada ficha incluye:

Campo	Descripción
Nombre del indicador	Denominación clara del indicador. Indica lo que se mide. Puede incorporar la unidad o variable observada.
Tipo de indicador	Clasificación funcional: • Indicador de resultado (Outcome)

Campo	Descripción
	• Indicador de impacto (Impact) • Indicador de recursos (Input) • Indicador de producto (Output) Para el diseño estratégico solo estamos considerando indicadores tipo resultado o impacto, reservando el resto para la planificación operativa (los proyectos y actuaciones)
Descripción del indicador	Explicación de lo que mide y cómo se interpreta. Criterios o definiciones relevantes para su cálculo o identificación.
Meta temporal	Valor objetivo a alcanzar en al final del plan estratégico. Puede ser cuantitativo o cualitativo.
Fuente de verificación	Documento, sistema o registro donde se podrá constatar el valor del indicador. Debe ser verificable, trazable y disponible.
Periodicidad de medición	Frecuencia con la que se evaluará el indicador (mensual, anual, bianual, por evento...).
Responsable del seguimiento / verificación del valor del indicador	Servicio que calcula, revisa y reporta el valor del indicador, aunque no sea quien ejecuta directamente las actuaciones previstas en el plan operativo.
Instrumento de seguimiento	Herramienta o método mediante el cual se recopilan y sistematizan los datos del indicador (ej.: base de datos, matriz de avance, métricas publicadas en la web del CTC, encuesta, etc.).
Relación con el objetivo estratégico	Se describe de qué manera el indicador estratégico está relacionado con el objetivo estratégico cuya consecución mide.
Observaciones	Campo opcional para anotaciones técnicas, condiciones especiales de medición o ajustes metodológicos futuros.

A continuación, se presenta la relación entre cada objetivo estratégico y sus indicadores correspondientes, organizados en subapartados individuales con la denominación y descripción de cada indicador. Las fichas de cada indicador se pueden consultar en la sección final “Fichas de indicadores y proyectos” de este documento.

Objetivo Estratégico 1: Alcanzar un marco normativo propio que respalde de forma clara, actualizada y reconocida la función del Comisionado, y potencie su papel institucional

Los indicadores que miden la consecución del objetivo estratégico 1 son los siguientes:

- IE1.1 Avance del proceso normativo para la aprobación de la ley propia del Comisionado de Transparencia

Mide el progreso acumulado en las distintas etapas del ciclo legislativo (borrador técnico, consulta jurídica, presentación formal, debate parlamentario, aprobación final). Se calcula como porcentaje de cumplimiento de fases predefinidas.

- **IE1.2 Participación del CTC como actor consultivo o influyente en otras iniciativas normativas y administrativas**

Mide las ocasiones en que el Comisionado interviene de manera significativa en procesos normativos y administrativos ajenos a su propia ley. Se incluye la posible participación en la tramitación de la nueva ley autonómica de transparencia. “Participación significativa” incluye comparecencias, informes emitidos, propuestas o menciones.

- **IE1.3 Evolución del número de reclamantes ante el CTC**

Mide el crecimiento o variación anual de reclamantes como reflejo de la notoriedad del órgano.

Es una medida de la relevancia percibida y creciente del órgano frente a la ciudadanía que, entre muchos factores, está relacionada con “Alcanzar un marco normativo propio que respalde de forma clara, actualizada y reconocida la función del Comisionado y potencie su papel institucional” (OE1).

Objetivo Estratégico 2: Contar con un sistema metodológico robusto, replicable y transparente institucionalizado para la evaluación periódica del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa.

Los indicadores que miden la consecución del objetivo estratégico 2 son los siguientes:

- **IE2.1 Avance del proceso de implantación de un nuevo sistema metodológico de evaluación**

Mide el progreso acumulado del diseño e implementación de un sistema metodológico para la evaluación de la transparencia, estructurado en fases. Cada fase representa un hito intermedio del proceso técnico y administrativo.

- **IE2.2 Ratio promedio de entidades privadas obligadas que se someten a la evaluación anual**

Mide el acierto de la nueva metodología a la hora de identificar la mayor cantidad posible de entidades privadas obligadas a someterse a la evaluación, de hacerlas conocedoras de dicha obligación y de incentivarlas convenientemente para que tomen parte en el proceso de evaluación. El indicador mide, por tanto, la aplicación efectiva del nuevo sistema metodológico al evaluar cuántas entidades privadas sujetas completan efectivamente el proceso de evaluación anual. Refleja la expansión progresiva y validación operativa del sistema metodológico.

Objetivo Estratégico 3: Consolidar un modelo de gestión interna modernizado, ágil y eficiente, que facilite el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública, y mejore la atención a la ciudadanía y a las entidades sujetas.

Los indicadores que miden la consecución del objetivo estratégico 3 son los siguientes:

- **IE3.1 Avance de la modernización de procesos internos mediante simplificación administrativa, digitalización y mejora organizativa**

Mide el progreso acumulado en la implementación de acciones de mejora de los procesos de gestión interna, incluyendo digitalización, reingeniería de procedimientos, simplificación administrativa y uso de herramientas tecnológicas.

- **IE3.2 Reducción del tiempo medio de tramitación de procesos modernizados que afectan a la ciudadanía**

Mide el porcentaje de reducción en el tiempo medio de tramitación de los procesos internos modernizados que impactan directamente en la atención y servicios prestados a la ciudadanía.

Su cálculo podrá realizarse por muestreo hasta que se disponga de un mecanismo automático, y estará conformado por aquellos procedimientos que hayan sido objeto de procesos de modernización.

- **IE3.3 Reducción del tiempo medio de tramitación de procesos modernizados que afectan a entidades obligadas**

Mide el porcentaje de reducción en el tiempo medio de tramitación de los procesos modernizados que afectan a las entidades sujetas a obligaciones de transparencia.

Su cálculo podrá realizarse por muestreo hasta que se disponga de un mecanismo automático, y estará conformado por aquellos procedimientos que hayan sido objeto de procesos de modernización.

- **IE3.4 Nivel de satisfacción de la ciudadanía con los procesos modernizados**

Mide la percepción de la ciudadanía sobre la calidad, agilidad y facilidad de los procesos modernizados en su relación con el CTC.

- **IE3.5 Nivel de satisfacción de las entidades obligadas con los procesos modernizados**

Mide la percepción de las entidades sujetas sobre la eficiencia, facilidad y utilidad de los procesos modernizados en su interacción con el CTC.

Objetivo Estratégico 4: Afianzar una cultura de la transparencia en la ciudadanía y en las entidades sujetas a obligaciones de publicidad activa.

Los indicadores que miden la consecución del objetivo estratégico 4 son los siguientes:

- **IE4.1 Nivel de conocimiento de la ciudadanía sobre su derecho de acceso a la información pública**

Mide el grado en que la ciudadanía conoce sus derechos de acceso a la información pública, a través de encuestas representativas realizadas de forma periódica. Refleja el cambio cultural deseado hacia una sociedad más informada y consciente de sus derechos.

- **IE4.2 Nivel de cumplimiento de las resoluciones de reclamaciones de derecho de acceso a la información**

Mide el grado en que las entidades obligadas cumplen las resoluciones dictadas por el CTC en materia de derecho de acceso a la información.

Refleja el grado de integración de la cultura de la transparencia en las prácticas organizativas de las entidades públicas canarias.

- **IE4.3 Nivel de cumplimiento de las resoluciones de los procedimientos de control de la publicidad activa**

Mide el grado en que las entidades obligadas cumplen las resoluciones dictadas por el CTC en materia de control de la publicidad activa.

Refleja el grado de integración de la cultura de la transparencia en las prácticas organizativas de las entidades públicas canarias.

- **IE4.4 Nivel de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte de las entidades públicas canarias**

Mide el nivel de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa de las entidades públicas canarias establecidas en la normativa de transparencia de Canarias, a partir de evaluaciones objetivas del CTC.

Refleja el grado de integración de la cultura de la transparencia en las prácticas organizativas de las entidades públicas canarias.

- **IE4.5 Nivel de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte de las entidades privadas obligadas**

Mide el nivel de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa de las entidades del sector privado establecidas en la normativa de transparencia de Canarias, a partir de evaluaciones objetivas del CTC.

Refleja el grado de integración de la cultura de la transparencia en las prácticas organizativas de las entidades privadas canarias.

- **IE4.6 Cantidad de entidades privadas no obligadas que se someten a evaluación voluntaria**

Mide la fortaleza de los incentivos que motivan a las entidades privadas a someterse a una evaluación de transparencia voluntaria.

Refleja el grado de integración de la cultura de la transparencia en las prácticas organizativas de las entidades privadas canarias.

Objetivo Estratégico 5: Posicionar al Comisionado de Transparencia como referente en la promoción y control de la transparencia pública y del derecho de acceso en Canarias.

Los indicadores que miden la consecución del objetivo estratégico 5 son los siguientes:

- IE5.1 Impacto de la presencia pública del CTC como referente en transparencia en Canarias

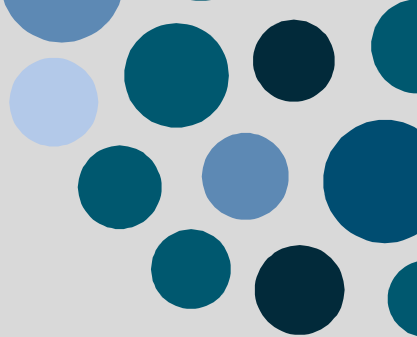
Mide el posicionamiento del CTC a través del volumen e impacto específicamente en Canarias de las acciones de visibilidad pública registradas: menciones en medios, contactos institucionales, participaciones en eventos técnicos, noticias en prensa y en internet, jornadas formativas impartidas, participación/organización de jornadas, seminarios web, videotutoriales y contribuciones a publicaciones especializadas.

- IE5.2 Nivel de reconocimiento percibido del CTC como referente en Canarias por parte de la ciudadanía

Mide el porcentaje de personas encuestadas que identifican al Comisionado de Transparencia como un referente en la promoción y control de la transparencia y el derecho de acceso a la información en Canarias.

- IE5.3 Nivel de reconocimiento percibido del CTC como referente en Canarias por parte de las entidades obligadas

Mide el porcentaje de entidades obligadas por la Ley 12/2014 que identifican al Comisionado de Transparencia como referente en materia de transparencia y derecho de acceso en el ámbito autonómico canario.



4. Gobernanza y gestión del Plan Estratégico

4. Gobernanza y gestión del Plan Estratégico

La gobernanza del Plan Estratégico del Comisionado de Transparencia ha sido concebida como un componente estructural del propio diseño estratégico, orientada a garantizar su implementación efectiva, su sostenibilidad en el tiempo y su capacidad de adaptación a contextos institucionales y normativos cambiantes.

El modelo de gestión del Plan Estratégico parte del reconocimiento de que la planificación estratégica no es un ejercicio estático, sino un proceso continuo que requiere coordinación, seguimiento periódico, revisión de prioridades y toma de decisiones informada. Por ello, se ha definido un conjunto de principios, mecanismos y herramientas que permiten dotar al Plan de una estructura operativa coherente, flexible y transparente.

4.1. Gobernanza del Plan Estratégico

La gobernanza del Plan Estratégico se articula en torno a los siguientes principios:

- **Coherencia institucional:** el Plan Estratégico debe alinearse con las competencias del Comisionado de Transparencia y con los marcos estratégicos y normativos vigentes, garantizando consistencia entre las decisiones operativas y los objetivos estratégicos.
- **Responsabilidad compartida:** aunque el liderazgo del Plan Estratégico corresponde al Comisionado de Transparencia, su implementación exige la implicación activa de los distintos perfiles técnicos y responsables funcionales de la organización.
- **Iteración y mejora continua:** el modelo de gestión parte de una lógica de planificación adaptativa, donde la evaluación del avance permite reorientar las prioridades, reformular iniciativas y optimizar recursos de forma ágil.
- **Transparencia y trazabilidad:** todos los procesos asociados al seguimiento, evaluación y revisión del Plan Estratégico deben ser documentados, trazables y, cuando proceda, publicados conforme a los compromisos de publicidad activa.
- **Orientación a resultados:** el foco de gestión se sitúa en el logro de resultados estratégicos, no solo en la ejecución de actividades, favoreciendo la toma de decisiones basadas en evidencia y el uso inteligente de indicadores.

4.2. Planificación operativa anual

El modelo de gestión del Plan Estratégico se articula mediante un esquema de **planificación operativa anual**, que permite traducir los objetivos estratégicos en proyectos e iniciativas concretas, ordenadas y calendarizadas por ejercicios.

Este enfoque se sustenta en una **lógica incremental e iterativa**, que reconoce que:

- No todos los objetivos estratégicos deben abordarse simultáneamente desde el inicio del periodo 2025–2029;

- La activación de proyectos puede programarse de forma progresiva, en función de recursos disponibles, ventanas de oportunidad, aprendizajes acumulados y evolución del contexto institucional; y
- La experiencia obtenida en cada ejercicio sirve como base para ajustar las prioridades, metodologías y recursos de los años siguientes.

La planificación operativa anual permite así:

- Asegurar una **ejecución realista del Plan Estratégico**, evitando la dispersión o la sobrecarga de iniciativas;
- Favorecer la **focalización de esfuerzos** en función de criterios de impacto, urgencia o viabilidad; e
- Incorporar un ciclo de **reflexión y reajuste permanente**, manteniendo la coherencia estratégica en el tiempo.

Cada Plan Operativo Anual (POA) se configura, por tanto, como un instrumento flexible y dinámico, estrechamente vinculado al diseño estratégico, pero adaptado a las capacidades y necesidades concretas de cada momento. Se establece así un ciclo que regula la formulación, validación, seguimiento y revisión de cada POA.

Este ciclo contempla, al menos, las siguientes fases:

- **Planificación inicial:** formulación del POA por parte del equipo técnico, en base a los objetivos estratégicos, las prioridades institucionales y los recursos disponibles.
- **Validación interna:** aprobación del POA por la titular del Comisionado de Transparencia, como máxima autoridad responsable, garantizando su alineación con el Plan Estratégico.
- **Seguimiento periódico:** evaluación interna del grado de avance de cada proyecto mediante indicadores de realización y resultado, con revisiones formales o informales durante el ejercicio.
- **Revisión y cierre anual:** al finalizar cada año, se elabora un informe de evaluación del POA, que sirve de base para introducir mejoras metodológicas o reorientar actuaciones futuras.

Este sistema permite mantener una planificación operativa realista, alineada con las capacidades del Comisionado de Transparencia, y a la vez garantizar que las decisiones operativas responden a una lógica estratégica común.

4.3. Seguimiento y control

El seguimiento del Plan Estratégico y de los correspondientes Planes Operativos Anuales se apoya en un conjunto de herramientas que permiten registrar, sistematizar y analizar el grado de avance de los proyectos, así como tomar decisiones fundamentadas durante su ejecución.

Las principales herramientas previstas son:

- **Cuadro de seguimiento del Plan Estratégico:** documento matriz que recoge la relación de objetivos estratégicos, sus indicadores asociados y los valores de referencia, permitiendo observar la evolución global del Plan Estratégico a lo largo del periodo 2025–2029.
- **Cuadro de seguimiento del POA:** herramienta específica para cada ejercicio anual, centrada en los proyectos activados en cada ejercicio con sus objetivos operativos, cronogramas, responsables y recursos asignados, así como en los indicadores de realización y resultado definidos para cada uno.
- **Evaluación del avance:** El proceso evaluador podrá adoptar distintos enfoques metodológicos, con el objetivo de:
 - Identificar avances significativos y áreas de estancamiento.
 - Detectar factores facilitadores o limitantes de la ejecución del Plan.
 - Incorporar aprendizajes para fortalecer los siguientes ciclos anuales.
 - Fundamentar la toma de decisiones estratégicas con base en evidencia.
- **Informes de seguimiento y memorias de ejecución:** documentos elaborados con periodicidad mínima anual o en momentos clave del ciclo estratégico en los que se resumen los hitos alcanzados, los avances por proyecto y los aprendizajes identificados. Estos informes sirven tanto para la gestión interna como para la rendición de cuentas institucional.
 - Los **informes de seguimiento** tendrán una periodicidad mínima anual y recogerán el grado de avance de los objetivos estratégicos, el cumplimiento de los proyectos incluidos en los Planes Operativos Anuales (POA), la evolución de los indicadores estratégicos y operativos, así como los obstáculos y aprendizajes identificados.
 - Las **memorias de ejecución** se elaborarán al cierre de cada ejercicio o periodo estratégico y ofrecerán una visión global y reflexiva del desarrollo del Plan Estratégico. Incluirán no solo los resultados alcanzados, sino también propuestas de mejora, recomendaciones metodológicas y análisis de contexto.
- **Sistemas de archivo y trazabilidad documental:** mecanismos que garantizan la conservación organizada de evidencias, documentos de trabajo y registros asociados al despliegue del Plan Estratégico, permitiendo su consulta, análisis y auditoría posterior.

Estas herramientas pueden evolucionar a lo largo del ciclo de vida del Plan Estratégico, incorporando funcionalidades adicionales en función de los recursos técnicos y humanos disponibles. Este enfoque se traduce en una serie de compromisos orientados a garantizar que el Plan Estratégico no sea un documento estático, sino un instrumento dinámico al servicio de la misión y visión del Comisionado de Transparencia. Entre dichos compromisos se encuentran:

- **Revisión periódica de objetivos, indicadores y proyectos,** a la luz de la experiencia acumulada, los cambios en el entorno normativo o institucional y la disponibilidad de recursos.

- **Incorporación de aprendizajes derivados del seguimiento y la evaluación**, sistematizando buenas prácticas, errores evitables y condiciones que favorecen el éxito de las intervenciones.
- **Capacidad de adaptación metodológica**, permitiendo ajustar herramientas, cronogramas o criterios de intervención sin comprometer la coherencia del Plan Estratégico.
- **Cultura organizativa orientada a la reflexión**, que promueva espacios internos de análisis sobre los avances del Plan Estratégico, y fomente una actitud proactiva ante los desafíos operativos.

Este compromiso con la mejora continua refuerza la capacidad del Comisionado de Transparencia para responder de forma ágil, responsable y transparente a los retos que plantea la promoción efectiva del derecho de acceso a la información pública y la publicidad activa de las entidades públicas y privadas sujetas.

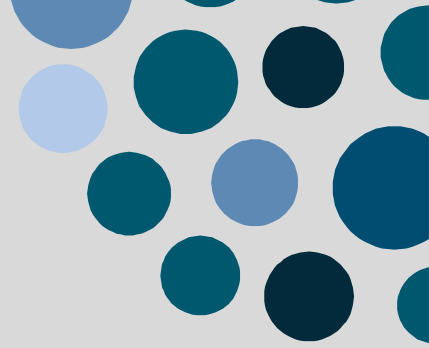
4.4. Publicidad activa y comunicación institucional

En coherencia con los principios del Comisionado de Transparencia, el avance del Plan Estratégico será objeto de **comunicación institucional proactiva**, mediante mecanismos de publicidad activa que permitan su conocimiento público y refuercen la legitimidad del proceso.

Esta comunicación se realizará a través de los canales oficiales del Comisionado y podrá adoptar distintos formatos, tales como:

- Publicación de los informes de seguimiento y las memorias de ejecución.
- Presentaciones públicas en foros institucionales o especializados.
- Resúmenes divulgativos, gráficos o interactivos accesibles desde el portal web institucional.
- Integración de los avances del Plan en los informes anuales de actividad del Comisionado.

El objetivo de estas acciones es facilitar la comprensión ciudadana del rumbo estratégico del Comisionado de Transparencia, rendir cuentas de forma clara y accesible, y consolidar una cultura institucional de planificación transparente, evaluable y comunicable.



5. Plan Operativo Anual 2025

5. Plan Operativo Anual 2025

El Plan Operativo Anual 2025 constituye la primera concreción del Plan Estratégico 2025–2029, y tiene como finalidad activar un conjunto de proyectos estratégicos que den inicio a la ejecución del nuevo ciclo institucional del Comisionado de Transparencia de Canarias.

Este primer POA ha sido elaborado en base a los objetivos estratégicos previamente definidos, y responde a una lógica de progresividad, en la que se priorizan actuaciones viables, relevantes y habilitantes para el desarrollo futuro del Plan Estratégico. Su formulación ha tenido en cuenta la capacidad operativa disponible en el corto plazo, así como las enseñanzas derivadas de experiencias anteriores del Comisionado de Transparencia.

El POA 2025 incluye proyectos orientados a:

- Impulsar cambios normativos que refuercen el papel institucional del Comisionado de Transparencia.
- Consolidar la mejora del sistema de evaluación del cumplimiento de obligaciones de transparencia en Canarias.
- Optimizar procesos internos clave en el Comisionado de Transparencia.
- Fortalecer la comunicación institucional y el posicionamiento externo.
- Promover una mayor comprensión y ejercicio del derecho de acceso por parte de la ciudadanía.

Cada proyecto cuenta con una ficha específica que define su objetivo operativo, cronograma, responsables, recursos y mecanismos de seguimiento, y se encuentra alineado con uno o varios objetivos estratégicos del Plan Estratégico. Las fichas de proyectos se pueden consultar en la sección final “Fichas de indicadores y proyectos” de este documento.

5.1. Criterios para la selección de proyectos

La definición del Plan Operativo Anual 2025 ha seguido un proceso de priorización orientado a garantizar que los proyectos incluidos en esta primera anualidad sean viables, pertinentes y estratégicamente relevantes. Para ello, se han aplicado una serie de criterios técnicos que permiten asegurar una selección coherente con los objetivos del Plan Estratégico 2025–2029 y con las capacidades operativas del Comisionado.

Los principales criterios considerados han sido los siguientes:

- **Alineación estratégica:** vinculación directa con uno o varios de los objetivos estratégicos definidos en el marco del Plan Estratégico.
- **Carácter habilitante:** contribución del proyecto al desarrollo de capacidades institucionales o metodológicas necesarias para la ejecución de futuras actuaciones.
- **Viabilidad operativa:** posibilidad realista de ejecución durante el ejercicio 2025, atendiendo a la disponibilidad de recursos humanos, materiales y tecnológicos.

- **Impacto esperado:** potencial del proyecto para generar mejoras significativas en términos de cumplimiento normativo, eficiencia organizativa, calidad institucional o satisfacción de los grupos de interés.
- **Condicionantes contextuales:** existencia de oportunidades externas (políticas, normativas, técnicas o sociales) que favorezcan o recomienden la activación del proyecto en este ejercicio.

Estos criterios no se han aplicado de forma excluyente ni automática, sino como marco orientador para tomar decisiones fundamentadas. La selección final de los proyectos refleja, además, un equilibrio entre actuaciones continuistas y transformadoras, entre necesidades internas y compromisos externos, y entre acciones de corto impacto y procesos de largo recorrido.

5.2. Proyectos del POA 2025

P01. Elaboración del borrador del texto normativo de la Ley propia del Comisionado

Redacción interna del borrador del texto normativo mediante la realización de reuniones internas elaborada por el personal del CTC.

P02. Consulta pública del sistema de evaluación

Elaborar y difundir un documento marco con la propuesta metodológica, abrir un plazo formalizado para recabar las aportaciones de las entidades públicas y privadas, clasificar y analizar críticamente todos los comentarios recibidos, y culminar con la redacción de un informe de resultados que recoja las conclusiones y recomendaciones para la formulación definitiva de la metodología de evaluación.

P03. Implantación de la Evaluación Proactiva Automática

Desarrollar e implementar un sistema de Evaluación Proactiva Automática para medir el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de las entidades públicas y privadas obligadas. La funcionalidad, también conocida como S.A.P. (Sencilla, Automática y Permanente), se incorporará en la versión 3.0 de la aplicación TCanaria.

La Evaluación Proactiva Automática utilizará herramientas de inteligencia artificial para realizar revisiones periódicas y automáticas de los portales de transparencia de las entidades evaluadas. El sistema será capaz de navegar por las páginas web institucionales, identificar la información obligatoria publicada y calcular automáticamente el grado de cumplimiento normativo.

P04. Inventario y diagnóstico de procesos internos

Realizar un inventario de los procesos internos existentes del Comisionado: se trata de identificar y clasificar cada uno de los procedimientos y flujos de gestión, recopilando toda la documentación asociada (manuales, diagramas de flujo), entrevistando a los

responsables de cada servicio y registrando los procesos en un inventario, con el fin de disponer de una visión de la operativa actual. Realizar un diagnóstico de procesos internos que tengan un impacto en la transparencia y el acceso a la información pública.

P05. Elaboración del Plan de Comunicación del Comisionado de 2025

Definir una estrategia integral que establezca los mensajes clave, públicos destinatarios y canales, acompañada de un calendario de contenidos y materiales, protocolos de coordinación con los servicios y entidades colaboradoras, mecanismos de monitorización de impacto y un sistema de *feedback* para ajustar la acción comunicativa en 2025.

Definir recursos, presupuesto, objetivos operativos e indicadores de resultado y de realización de los proyectos:

- P.06 Ejecución del plan de comunicación del Comisionado de 2025.
- P.07 Campaña de visibilidad institucional sobre las reclamaciones de derecho de acceso a la información.
- P.08 Actuaciones para la conmemoración del X Aniversario del Comisionado.

P06. Ejecución del Plan de Comunicación del Comisionado de 2025

Ejecutar las actuaciones descritas en el proyecto 'P.05 Elaboración del plan de comunicación del Comisionado de 2025'.

P07. Campaña de visibilidad institucional sobre las reclamaciones de derecho de acceso a la información

Diseñar y desplegar una campaña de comunicación centrada en dar a conocer a la ciudadanía y a las entidades el mecanismo y los canales disponibles para presentar reclamaciones de derecho de acceso a la información ante el Comisionado.

Ejecutar las actuaciones que se describan en el proyecto 'P.05 Elaboración del plan de comunicación del Comisionado de 2025' sobre este proyecto.

P08. Actuaciones para la conmemoración del X Aniversario del Comisionado

Organizar una serie de actuaciones conmemorativas para celebrar el X Aniversario del Comisionado de Transparencia. Incluye la definición del programa, la selección e invitación de ponentes y entidades colaboradoras, la coordinación logística de espacios y recursos internos, la elaboración de materiales de difusión y la evaluación del impacto en medios y audiencia.

Ejecutar las actuaciones que se describan en el proyecto 'P.05 Elaboración del plan de comunicación del Comisionado de 2025' sobre este proyecto.

P09. Elaboración del Plan de Comunicación del Comisionado de 2026

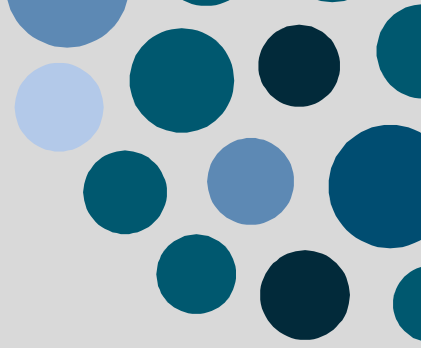
Definir una estrategia integral que establezca los mensajes clave, públicos destinatarios y canales, acompañada de un calendario de contenidos y materiales, protocolos de

coordinación con los servicios y entidades colaboradoras, mecanismos de monitorización de impacto y un sistema de feedback para ajustar la acción comunicativa en 2026.

5.3. Cronograma resumido

A continuación, se muestra un cronograma resumido de los proyectos planificados para su ejecución en el segundo semestre de 2025.

Proyectos	2025 1T	2025 2T	2025 3T	2025 4T
P.01 Elaboración del borrador del texto normativo de la Ley propia del Comisionado				
P.02 Consulta pública del sistema de evaluación				
P.03 Implantación de la Evaluación Proactiva Automática				
P.04 Inventario y diagnóstico de procesos internos				
P.05 Elaboración del Plan de Comunicación del Comisionado de 2025				
P.06 Ejecución del Plan de Comunicación del Comisionado de 2025				
P.07 Campaña de visibilidad institucional sobre el derecho de reclamación				
P.08 Actuaciones para la conmemoración del X Aniversario del Comisionado				
P.09 Elaboración del Plan de Comunicación del Comisionado de 2026				



6. Anexos

6. Anexos

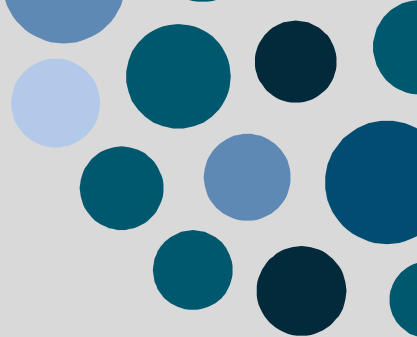
Anexo I. Glosario de términos clave

- **Accesibilidad Universal:** Condición que deben cumplir entornos, procesos, bienes y servicios, así como instrumentos y herramientas, para que sean accesibles y comprensibles a todas las personas, especialmente considerando la diversidad funcional.
- **Análisis CAME:** Herramienta estratégica que permite definir acciones concretas para corregir debilidades, afrontar amenazas, mantener fortalezas y explotar oportunidades identificadas en un análisis DAFO.
- **Análisis DAFO:** Instrumento que analiza factores internos (Debilidades y Fortalezas) y externos (Amenazas y Oportunidades) de una organización, permitiendo identificar áreas estratégicas clave para la toma de decisiones.
- **Buen Gobierno:** Conjunto de prácticas y principios destinados a garantizar que la gestión pública sea eficiente, transparente, íntegra, participativa y orientada al interés general.
- **Cultura de la Transparencia:** Conjunto de actitudes, valores y prácticas institucionales que promueven el acceso abierto y continuo a la información pública, fomentando la rendición de cuentas y la participación ciudadana.
- **Derecho de Acceso a la Información Pública:** Derecho ciudadano a solicitar y recibir información generada, recibida o custodiada por entidades públicas, salvo excepciones previstas en la ley.
- **Evaluación de la Transparencia:** Procedimiento sistemático mediante el cual se mide el grado de cumplimiento de las obligaciones legales de transparencia y publicidad activa por parte de las entidades obligadas.
- **Gobernanza del Plan:** Sistema que establece los principios, mecanismos y herramientas para garantizar la ejecución, seguimiento, control, evaluación y ajuste continuo del Plan Estratégico.
- **Indicadores Estratégicos:** Medidas cuantitativas o cualitativas utilizadas para evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico, permitiendo su seguimiento, control y rendición de cuentas.
- **Ley de Transparencia:** Marco normativo que regula las obligaciones de publicidad activa y el derecho de acceso a la información pública, estableciendo las responsabilidades específicas de las entidades obligadas.
- **Planificación Estratégica:** Proceso estructurado mediante el cual una organización define su dirección futura mediante objetivos estratégicos claros, líneas de actuación prioritarias, sistemas de seguimiento y evaluación continua.

- **Publicidad Activa:** Obligación legal que tienen las entidades públicas y privadas obligadas de publicar de manera proactiva información relevante sobre su organización, funcionamiento y decisiones.
- **Rendición de Cuentas:** Obligación de las entidades públicas de informar y justificar sus actuaciones ante la ciudadanía y otras instituciones, garantizando transparencia, control ciudadano y responsabilidad institucional.
- **Sistema de Evaluación Proactiva Automática:** Metodología tecnológica basada en herramientas digitales automatizadas que facilitan la evaluación continua y objetiva del grado de cumplimiento de la publicidad activa y las obligaciones de transparencia.
- **Transparencia:** Principio por el que la información pública debe estar disponible, accesible, clara y oportuna, permitiendo el control democrático, la participación ciudadana y el conocimiento sobre las actividades institucionales.

Anexo II. Listado de siglas y acrónimos

- **CAME:** Corregir, Afrontar, Mantener y Explotar
- **CTC:** Comisionado de Transparencia de Canarias
- **DAFO:** Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades
- **IE:** Indicador Estratégico
- **IO:** Indicador Operativo
- **OE:** Objetivo Estratégico
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- **PE:** Plan Estratégico
- **POA:** Plan Operativo Anual
- **TIC:** Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



Fichas de indicadores y proyectos

Fichas de indicadores estratégicos y proyectos

Indicadores Estratégicos

Objetivo estratégico 1: Alcanzar un marco normativo propio que respalde de forma clara, actualizada y reconocida la función del Comisionado, y potencie su papel institucional

IE1.1 Avance del proceso normativo para la aprobación de la ley propia del Comisionado de Transparencia

Campo	Contenido
Nombre del indicador	IE1.1 Avance del proceso normativo para la aprobación de la ley propia del Comisionado de Transparencia
Tipo de indicador	Indicador de resultado (Outcome) – hito principal del plan
Descripción del indicador	Mide el progreso acumulado en las distintas etapas del ciclo legislativo (borrador técnico, consulta jurídica, presentación formal, debate parlamentario, aprobación final). Se calcula como porcentaje de cumplimiento de fases predefinidas.
Meta temporal	Ley aprobada y publicada antes del 31 de diciembre de 2027
Fuente de verificación	Documentación interna, web Parlamento de Canarias, Diario de Sesiones, boletines oficiales
Periodicidad de medición	Revisión anual con actualización de avance por fases
Responsable del seguimiento / verificación del valor del indicador	Titular del Comisionado de Transparencia de Canarias
Instrumento de seguimiento	Matriz de avance por fases complementaria (ver más abajo)
Relación con el objetivo estratégico	Mide el logro central del objetivo: contar con un marco normativo propio, actualizado y operativo

Año	Fase prevista	Descripción del hito	Fuente verificable	Responsable de ejecución del hito (ejecutar, liderar o coordinar las acciones necesarias para alcanzar el hito)	% Avance acumulado
2025	Fase 1	Fase previa al borrador del texto normativo	Realización de reuniones internas	Titular del Comisionado de Transparencia	20%
2025	Fase 2	Borrador del texto normativo	Borrador	Titular del Comisionado de Transparencia	40%
2026	Fase 3	Presentación del texto normativo a los grupos políticos y al Gobierno	Entrega / remisión del texto	Titular del Comisionado de Transparencia	60%
2026	Fase 4	Puesta en común y discusión del texto normativo con los grupos políticos	Realización de reuniones	Titular del Comisionado de Transparencia	70%
2026	Fase 5	Registro del texto normativo por parte de los grupos políticos	Registro del Parlamento	Titular del Comisionado de Transparencia	80%
2026	Fase 6	Calificación por la Mesa, publicación y apertura de plazo de enmiendas	Informes publicados	Titular del Comisionado de Transparencia	90%
2027	Fase 7	Tramitación parlamentaria y debates	Diario de sesiones / acta parlamentaria	Titular del Comisionado de Transparencia	95%
2027	Fase 8	Aprobación, sanción, promulgación y publicación en el BOC	Ley publicada en BOC	Titular del Comisionado de Transparencia	100%

IE1.2 Participación del CTC como actor consultivo o influyente en otras iniciativas normativas y administrativas

Campo	Contenido
Nombre del indicador	IE1.2 Participación del CTC como actor consultivo o influyente en otras iniciativas normativas y administrativas
Tipo de indicador	Indicador de resultado (Outcome) – influencia externa
Descripción del indicador	Mide las ocasiones en que el Comisionado interviene de manera significativa en procesos normativos y administrativos ajenos a su propia ley. Se incluye la posible participación en la tramitación de la nueva ley autonómica de transparencia. “Participación significativa” incluye comparecencias, informes emitidos, propuestas o menciones.
Meta temporal	Participar en al menos 3 procesos normativos o administrativos
Fuente de verificación	Registros del CTC, Diario de Sesiones, documentos presentados
Periodicidad de medición	Revisión anual acumulativa
Responsable del seguimiento / verificación del valor del indicador	Titular del Comisionado de Transparencia de Canarias
Instrumento de seguimiento	Registro acumulativo de intervenciones y trazabilidad documental
Relación con el objetivo estratégico	Refuerza el posicionamiento del CTC como actor legítimo e influyente en el ámbito normativo y administrativo

IE1.3 Evolución del número de reclamantes ante el CTC

Campo	Contenido
Nombre del indicador	IE1.3 Evolución del número de reclamantes ante el CTC
Tipo de indicador	Resultado (Outcome) – percepción de relevancia pública
Descripción del indicador	Mide el crecimiento o variación anual de reclamantes como reflejo de la notoriedad del órgano. Es una medida de la relevancia percibida y creciente del órgano frente a la ciudadanía que, entre muchos factores, está relacionada con “Alcanzar un marco normativo propio que respalde de forma clara, actualizada y reconocida la función del Comisionado y potencie su papel institucional” (OEst1).
Meta temporal	≥ 40% de incremento acumulado entre 2025–2029
Fuente de verificación	Métrica “Evolución del número de reclamantes” publicada en la web del CTC
Periodicidad de medición	Anual
Responsable del seguimiento / verificación del valor del indicador	Titular del Comisionado de Transparencia de Canarias
Instrumento de seguimiento	Registro anual de evolución
Relación con el objetivo estratégico	Evolución del número de reclamantes ante el CTC

Objetivo Estratégico 2: Contar con un sistema metodológico robusto, replicable y transparente institucionalizado para la evaluación periódica del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa

IE2.1 Avance del proceso de implantación de un nuevo sistema metodológico de evaluación

Campo	Contenido
Nombre del indicador	IE2.1 Avance del proceso de implantación de un nuevo sistema metodológico de evaluación
Tipo de indicador	Resultado (Outcome) – hito institucional
Descripción del indicador	Mide el progreso acumulado del diseño e implementación de un sistema metodológico para la evaluación de la transparencia, estructurado en fases. Cada fase representa un hito intermedio del proceso técnico y administrativo.
Meta temporal	Sistema aprobado e implementado antes de finalizar 2027 T2
Fuente de verificación	Informes de evolución de los trabajos y entregables del proceso de implantación
Periodicidad de medición	Revisión trimestral
Responsable del seguimiento / verificación del valor del indicador	Titular del Comisionado de Transparencia de Canarias
Instrumento de seguimiento	Matriz de avance por fases (ver más abajo)
Relación con el objetivo estratégico	Mide el avance estructurado en el desarrollo formal de la metodología, base del sistema deseado

Trimestre	Fase prevista	Descripción del hito	Fuente verificable	Responsable de ejecución del hito (ejecutar, liderar o coordinar las acciones necesarias para alcanzar el hito)	% Avance acumulado
2025 T4	Fase 1	Proceso de consulta pública completado	Informe de resultados de la consulta pública	Servicio de Evaluación y Control de la Transparencia	20%
2026 T1	Fase 2	Formulación de la nueva metodología	Guía metodológica	Servicio de Evaluación y Control de la Transparencia	40%
2026 T2	Fase 3	Automatización de la nueva metodología	Desplegada en Producción la parametrización de la nueva metodología en la aplicación de evaluación T-Canaria	Servicio de Evaluación y Control de la Transparencia	60%
2026 T3	Fase 4	Primera evaluación realizada con la nueva metodología	Memoria de realización de la evaluación	Servicio de Evaluación y Control de la Transparencia	80%
2027 T2	Fase 5	Obtención de una normativa de aprobación de la nueva metodología	Documento administrativo/legal de aprobación de la normativa	Servicio de Evaluación y Control de la Transparencia	100%

IE2.2 Ratio promedio de entidades privadas obligadas que se someten a la evaluación anualmente

Campo	Contenido
Nombre del indicador	IE2.2 Ratio promedio de entidades privadas obligadas que se someten a la evaluación anualmente
Tipo de indicador	Resultado (Outcome) – implementación efectiva
Descripción del indicador	Mide el acierto de la nueva metodología a la hora de identificar la mayor cantidad posible de entidades privadas obligadas a someterse a la evaluación, de hacerlas conocedoras de dicha obligación y de incentivarlas convenientemente para que tomen parte en el proceso de evaluación. El indicador mide, por tanto, la aplicación efectiva del nuevo sistema metodológico al evaluar cuántas entidades privadas sujetas completan efectivamente el proceso de evaluación anual. Refleja la expansión progresiva y validación operativa del sistema metodológico.
Meta temporal	≥ 80% de entidades privadas obligadas efectivamente evaluadas cada año promedio entre 2026 y 2029
Fuente de verificación	Informes anuales de evaluación, bases de datos del sistema evaluador, registros oficiales del Servicio de Evaluación, registro acumulativo anual de entidades privadas evaluadas con metodología CTC. Todo lo anterior se puede obtener a partir de la métrica “Evaluaciones de portales de transparencia” publicada en la sección “Balance 2015-2023 de la Actividad del Comisionado de Transparencia de Canarias” de la web del CTC
Periodicidad de medición	Revisión anual
Responsable del seguimiento / verificación del valor del indicador	Titular del Comisionado de Transparencia de Canarias
Instrumento de seguimiento	Registro acumulativo anual de entidades evaluadas con metodología CTC, sobre la métrica “Evaluaciones de portales de transparencia” publicada en la sección “Balance 2015-2023 de la Actividad del Comisionado de Transparencia de Canarias” de la web del CTC
Relación con el objetivo estratégico	Mide la aplicación real de la metodología desarrollada, su adopción institucional y el acierto en su diseño e implementación

Objetivo Estratégico 3: Consolidar un modelo de gestión interna modernizado, ágil y eficiente, que facilite el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública, y mejore la atención a la ciudadanía y a las entidades sujetas

IE3.1 Avance de la modernización de procesos internos mediante simplificación administrativa, digitalización y mejora organizativa

Campo	Contenido
Nombre del indicador	IE3.1 Avance de la modernización de procesos internos mediante simplificación administrativa, digitalización y mejora organizativa
Tipo de indicador	Resultado (Outcome) – cambio organizativo
Descripción del indicador	Mide el progreso acumulado en la implementación de acciones de mejora de los procesos de gestión interna, incluyendo digitalización, reingeniería de procedimientos, simplificación administrativa y uso de herramientas tecnológicas.
Meta temporal	≥ 80% de las acciones previstas ejecutadas antes de 2029
Fuente de verificación	Informes de avance, actas de implementación, registros de gestión
Periodicidad de medición	Revisión anual
Responsable del seguimiento / verificación del valor del indicador	Titular del Comisionado de Transparencia de Canarias
Instrumento de seguimiento	Matriz de avance de acciones (ver más abajo)
Relación con el objetivo estratégico	Refleja el nivel de consolidación de un modelo de gestión interna más moderno, ágil y eficiente

Año	Fase prevista	Descripción del hito	Fuente verificable	Responsable de ejecución del hito (ejecutar, liderar o coordinar las acciones necesarias para alcanzar el hito)	% Avance acumulado
2026	Fase 1	Inventariado de procesos internos existentes	Inventario de procesos internos	Titular del Comisionado de Transparencia	20%
2027 (1º semestre)	Fase 2	Diagnóstico de los procesos internos	Informe de diagnóstico aprobado	Titular del Comisionado de Transparencia	40%
2027 (2º semestre)	Fase 3	Planificación de las acciones de simplificación administrativa, racionalización, digitalización y optimización; y contratación de servicios de apoyo, si procede	Plan de acciones	Titular del Comisionado de Transparencia	60%
2029 (1º semestre)	Fase 4	Implementación del primer 50% de los procesos priorizados	Informes de avance	Titular del Comisionado de Transparencia	80%
2029 (2º semestre)	Fase 5	Implementación del segundo 50% de los procesos priorizados y evaluación final	Informe final	Titular del Comisionado de Transparencia	100%

IE3.2 Reducción del tiempo medio de tramitación de procesos modernizados que afectan a la ciudadanía

Campo	Contenido
Nombre del indicador	IE3.2 Reducción del tiempo medio de tramitación de procesos modernizados que afectan a la ciudadanía
Tipo de indicador	Resultado (Outcome) – eficiencia en atención a la ciudadanía
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de reducción en el tiempo medio de tramitación de los procesos internos modernizados que impactan directamente en la atención y servicios prestados a la ciudadanía. Su cálculo podrá realizarse por muestreo hasta que se disponga de un mecanismo automático, y estará conformado por aquellos procedimientos que hayan sido objeto de procesos de modernización.
Meta temporal	≥ 10% de reducción anual promediada en el periodo comprendido entre el primer registro del tiempo medio de tramitación y la finalización del Plan Estratégico en 2029
Fuente de verificación	Registros administrativos de atención ciudadana
Periodicidad de medición	Anual desde que se registre el tiempo medio
Responsable del seguimiento / verificación del valor del indicador	Titular del Comisionado de Transparencia de Canarias
Instrumento de seguimiento	Muestreo o registro comparativo anual de tiempos de gestión
Relación con el objetivo estratégico	Evalúa el impacto de la modernización en procesos de relación con la ciudadanía

IE3.3 Reducción del tiempo medio de tramitación de procesos modernizados que afectan a entidades obligadas

Campo	Contenido
Nombre del indicador	IE3.3 Reducción del tiempo medio de tramitación de procesos modernizados que afectan a entidades obligadas
Tipo de indicador	Resultado (Outcome) – eficiencia en procesos de evaluación
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de reducción en el tiempo medio de tramitación de los procesos modernizados que afectan a las entidades sujetas a obligaciones de transparencia. Su cálculo podrá realizarse por muestreo hasta que se disponga de un mecanismo automático, y estará conformado por aquellos procedimientos que hayan sido objeto de procesos de modernización.
Meta temporal	≥ 10% de reducción anual promediada en el periodo comprendido entre el primer registro del tiempo medio de tramitación y la finalización del Plan Estratégico en 2029
Fuente de verificación	Registros administrativos de evaluación de la transparencia
Periodicidad de medición	Anual desde que se registre el tiempo medio
Responsable del seguimiento / verificación del valor del indicador	Titular del Comisionado de Transparencia de Canarias
Instrumento de seguimiento	Muestreo o registro comparativo anual de tiempos de gestión
Relación con el objetivo estratégico	Evalúa la mejora de eficiencia en los trámites de evaluación a las entidades

IE3.4 Nivel de satisfacción de la ciudadanía con los procesos modernizados

Campo	Contenido
Nombre del indicador	IE3.4 Nivel de satisfacción de la ciudadanía con los procesos modernizados
Tipo de indicador	Resultado (Outcome) – percepción de calidad de servicio
Descripción del indicador	Mide la percepción de la ciudadanía sobre la calidad, agilidad y facilidad de los procesos modernizados en su relación con el CTC.
Meta temporal	≥ 75% de valoración positiva acumulada
Fuente de verificación	Encuestas de satisfacción en interacciones telemáticas
Periodicidad de medición	Anual
Responsable del seguimiento / verificación del valor del indicador	Titular del Comisionado de Transparencia de Canarias
Instrumento de seguimiento	Encuesta de satisfacción digital integrada en procesos
Relación con el objetivo estratégico	Mide si la ciudadanía percibe mejoras derivadas de la modernización de procesos

IE3.5 Nivel de satisfacción de las entidades obligadas con los procesos modernizados

Campo	Contenido
Nombre del indicador	IE3.5 Nivel de satisfacción de las entidades obligadas con los procesos modernizados
Tipo de indicador	Resultado (Outcome) – percepción institucional de calidad
Descripción del indicador	Mide la percepción de las entidades sujetas sobre la eficiencia, facilidad y utilidad de los procesos modernizados en su interacción con el CTC.
Meta temporal	≥ 75% de valoración positiva acumulada
Fuente de verificación	Encuestas de satisfacción telemática dirigida a entidades
Periodicidad de medición	Anual
Responsable del seguimiento / verificación del valor del indicador	Titular del Comisionado de Transparencia de Canarias
Instrumento de seguimiento	Encuesta de satisfacción digital integrada en procesos
Relación con el objetivo estratégico	Mide la percepción de mejora en los procesos modernizados dirigidos a las entidades

Objetivo Estratégico 4: Afianzar una cultura de la transparencia en la ciudadanía y en las entidades sujetas a obligaciones de publicidad activa

IE4.1 Nivel de conocimiento de la ciudadanía sobre su derecho de acceso a la información pública

Campo	Contenido
Nombre del indicador	IE4.1 Nivel de conocimiento de la ciudadanía sobre su derecho de acceso a la información pública
Tipo de indicador	Resultado (Outcome) – cultura ciudadana
Descripción del indicador	Mide el grado en que la ciudadanía conoce sus derechos de acceso a la información pública, a través de encuestas representativas realizadas de forma periódica. Refleja el cambio cultural deseado hacia una sociedad más informada y consciente de sus derechos.
Meta temporal	≥ 60% de conocimiento básico acreditado mediante encuestas representativas en 2028–2029
Fuente de verificación	Encuestas de percepción ciudadana específicas, informes de resultados estadísticos
Periodicidad de medición	Anual (a partir de 2027)
Responsable del seguimiento / verificación del valor del indicador	Titular del Comisionado de Transparencia de Canarias
Instrumento de seguimiento	Encuestas oficiales de percepción ciudadana diseñadas o validadas por el CTC
Relación con el objetivo estratégico	Mide la evolución cultural de la ciudadanía en cuanto a la apropiación y ejercicio de sus derechos de transparencia

IE4.2 Nivel de cumplimiento de las resoluciones de reclamaciones de derecho de acceso a la información

Campo	Contenido
Nombre del indicador	IE4.2 Nivel de cumplimiento de las resoluciones de reclamaciones de derecho de acceso a la información
Tipo de indicador	Resultado (Outcome) – cultura organizativa
Descripción del indicador	Mide el grado en que las entidades obligadas cumplen las resoluciones dictadas por el CTC en materia de derecho de acceso a la información. Refleja el grado de integración de la cultura de la transparencia en las prácticas organizativas de las entidades públicas canarias.
Meta temporal	≥ 85% del total de resoluciones acumuladas del periodo 2026-2029
Fuente de verificación	Porcentaje de cumplimiento de las resoluciones del sector público canario acumuladas en el periodo, contenido en el informe sobre las reclamaciones de derecho de acceso a la información ante el Comisionado
Periodicidad de medición	Anual
Responsable del seguimiento / verificación del valor del indicador	Titular del Comisionado de Transparencia de Canarias
Instrumento de seguimiento	Informe sobre las reclamaciones de derecho de acceso a la información ante el Comisionado
Relación con el objetivo estratégico	Mide la consolidación de la cultura de la transparencia en la práctica organizativa de las entidades públicas canarias

IE4.3 Nivel de cumplimiento de las resoluciones de los procedimientos de control de la publicidad activa

Campo	Contenido
Nombre del indicador	IE4.3 Nivel de cumplimiento de las resoluciones de los procedimientos de control de la publicidad activa
Tipo de indicador	Resultado (Outcome) – cultura organizativa
Descripción del indicador	Mide el grado en que las entidades obligadas cumplen las resoluciones dictadas por el CTC en materia de control de la publicidad activa. Refleja el grado de integración de la cultura de la transparencia en las prácticas organizativas de las entidades públicas canarias.
Meta temporal	≥ 85% del total de resoluciones acumuladas del periodo 2026-2029
Fuente de verificación	Porcentaje de cumplimiento de las resoluciones del sector público canario acumuladas en el periodo, contenido en el informe sobre la publicidad activa
Periodicidad de medición	Anual
Responsable del seguimiento / verificación del valor del indicador	Titular del Comisionado de Transparencia de Canarias
Instrumento de seguimiento	Informe sobre las resoluciones de los procedimientos de control de la publicidad activa
Relación con el objetivo estratégico	Mide la consolidación de la cultura de la transparencia en la práctica organizativa de las entidades públicas canarias

IE4.4 Nivel de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte de las entidades públicas canarias

Campo	Contenido
Nombre del indicador	IE4.4 Nivel de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte de las entidades públicas canarias
Tipo de indicador	Resultado (Outcome) – cultura organizativa
Descripción del indicador	Mide el nivel de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa de las entidades públicas canarias establecidas en la normativa de transparencia de Canarias, a partir de evaluaciones objetivas del CTC. Refleja el grado de integración de la cultura de la transparencia en las prácticas organizativas de las entidades públicas canarias.
Meta temporal	Puntuación media de 8,5
Fuente de verificación	Índice de Transparencia de Canarias publicado en la web del CTC
Periodicidad de medición	Anual
Responsable del seguimiento / verificación del valor del indicador	Titular del Comisionado de Transparencia de Canarias
Instrumento de seguimiento	Promedio de las puntuaciones de los portales de transparencia de todas las entidades públicas canarias evaluadas, obtenidas del Índice de Transparencia de Canarias
Relación con el objetivo estratégico	Mide la consolidación de la cultura de la transparencia en la práctica organizativa de las entidades públicas canarias

IE4.5 Nivel de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte de las entidades privadas obligadas

Campo	Contenido
Nombre del indicador	IE4.5 Nivel de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte de las entidades privadas obligadas
Tipo de indicador	Resultado (Outcome) – cultura organizativa
Descripción del indicador	Mide el nivel de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa de las entidades del sector privado establecidas en la normativa de transparencia de Canarias, a partir de evaluaciones objetivas del CTC. Refleja el grado de integración de la cultura de la transparencia en las prácticas organizativas de las entidades privadas canarias.
Meta temporal	Puntuación media de 8
Fuente de verificación	Índice de Transparencia de Canarias publicado en la web del CTC
Periodicidad de medición	Anual
Responsable del seguimiento / verificación del valor del indicador	Titular del Comisionado de Transparencia de Canarias
Instrumento de seguimiento	Promedio de las puntuaciones de los portales de transparencia de todas las entidades privadas evaluadas, obtenidas del Índice de Transparencia de Canarias
Relación con el objetivo estratégico	Mide la consolidación de la cultura de la transparencia en la práctica organizativa de las entidades privadas obligadas

IE4.6 Cantidad de entidades privadas no obligadas que se someten a evaluación voluntaria

Campo	Contenido
Nombre del indicador	IE4.6 Cantidad de entidades privadas no obligadas que se someten a evaluación voluntaria
Tipo de indicador	Resultado (Outcome) – cultura organizativa
Descripción del indicador	Mide la fortaleza de los incentivos que motivan a las entidades privadas a someterse a una evaluación de transparencia voluntaria. Refleja el grado de integración de la cultura de la transparencia en las prácticas organizativas de las entidades privadas canarias.
Meta temporal	≥ 10% de incremento anual en el periodo 2025-2029
Fuente de verificación	Informe de evaluación anual
Periodicidad de medición	Anual
Responsable del seguimiento / verificación del valor del indicador	Titular del Comisionado de Transparencia de Canarias
Instrumento de seguimiento	Informe de evaluación anual
Relación con el objetivo estratégico	Mide la consolidación de la cultura de la transparencia en la práctica organizativa de las entidades privadas obligadas

Objetivo Estratégico 5: Posicionar al Comisionado de Transparencia como referente en la promoción y control de la transparencia pública y del derecho de acceso en Canarias

IE5.1 Impacto de la presencia pública del CTC como referente en transparencia en Canarias

Campo	Contenido																		
Nombre del indicador	IE5.1 Impacto de la presencia pública del CTC como referente en transparencia en Canarias																		
Tipo de indicador	Resultado (Outcome) – visibilidad pública																		
Descripción del indicador	Mide el posicionamiento del CTC a través del volumen e impacto específicamente en Canarias de las acciones de visibilidad pública registradas: menciones en medios, contactos institucionales, participaciones en eventos técnicos, noticias en prensa y en internet, jornadas formativas impartidas, participación/organización de jornadas, seminarios web, videotutoriales y contribuciones a publicaciones especializadas. Se acumula el impacto de cada acción a través de un sistema de ponderación sencilla basado en tramos: <table><tr><th>Tramo de personas impactadas</th><th>Ejemplo típico de acción</th><th>Ponderación</th></tr><tr><td>1 a 10 personas</td><td>Reuniones técnicas, talleres internos, contactos institucionales directos</td><td>1 punto</td></tr><tr><td>11 a 50 personas</td><td>Jornadas formativas, charlas en centros educativos, videoconferencias de ámbito limitado</td><td>2 puntos</td></tr><tr><td>51 a 100 personas</td><td>Webinarios abiertos, notas de prensa de difusión media, vídeos en redes con alcance medio</td><td>3 puntos</td></tr><tr><td>101 a 300 personas</td><td>Entrevistas en medios regionales, artículos en medios digitales, intervenciones en eventos sectoriales</td><td>4 puntos</td></tr><tr><td>Más de 300 personas</td><td>Noticias en prensa de alta difusión, reportajes en televisión o radio regional, viralización digital en redes sociales</td><td>5 puntos</td></tr></table>	Tramo de personas impactadas	Ejemplo típico de acción	Ponderación	1 a 10 personas	Reuniones técnicas, talleres internos, contactos institucionales directos	1 punto	11 a 50 personas	Jornadas formativas, charlas en centros educativos, videoconferencias de ámbito limitado	2 puntos	51 a 100 personas	Webinarios abiertos, notas de prensa de difusión media, vídeos en redes con alcance medio	3 puntos	101 a 300 personas	Entrevistas en medios regionales, artículos en medios digitales, intervenciones en eventos sectoriales	4 puntos	Más de 300 personas	Noticias en prensa de alta difusión, reportajes en televisión o radio regional, viralización digital en redes sociales	5 puntos
Tramo de personas impactadas	Ejemplo típico de acción	Ponderación																	
1 a 10 personas	Reuniones técnicas, talleres internos, contactos institucionales directos	1 punto																	
11 a 50 personas	Jornadas formativas, charlas en centros educativos, videoconferencias de ámbito limitado	2 puntos																	
51 a 100 personas	Webinarios abiertos, notas de prensa de difusión media, vídeos en redes con alcance medio	3 puntos																	
101 a 300 personas	Entrevistas en medios regionales, artículos en medios digitales, intervenciones en eventos sectoriales	4 puntos																	
Más de 300 personas	Noticias en prensa de alta difusión, reportajes en televisión o radio regional, viralización digital en redes sociales	5 puntos																	
Fuente de verificación	Base de datos interna que se emplea para efectuar el “Balance 2015-2023 de la Actividad del CTC” (publicado en la web de CTC)																		
Periodicidad de medición	Revisión anual																		
Responsable del seguimiento / verificación del valor del indicador	Titular del Comisionado de Transparencia de Canarias																		
Instrumento de seguimiento	Registro de las actuaciones registradas por el CTC																		
Relación con el objetivo estratégico	Refleja cuantitativamente el grado de posicionamiento efectivo del CTC como referente regional en transparencia a través del impacto de sus intervenciones públicas																		

IE5.2 Nivel de reconocimiento percibido del CTC como referente en Canarias por parte de la ciudadanía

Campo	Contenido
Nombre del indicador	IE5.2 Nivel de reconocimiento percibido del CTC como referente en Canarias por parte de la ciudadanía
Tipo de indicador	Resultado (Outcome) – percepción ciudadana
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de personas encuestadas que identifican al Comisionado de Transparencia como un referente en la promoción y control de la transparencia y el derecho de acceso a la información en Canarias.
Meta temporal	≥ 50% de respuestas positivas en 2029
Fuente de verificación	Encuesta institucional de percepción ciudadana anual
Periodicidad de medición	Revisión anual (encuesta online integrada en interacciones)
Responsable del seguimiento / verificación del valor del indicador	Titular del Comisionado de Transparencia de Canarias
Instrumento de seguimiento	Plataforma de encuestas telemáticas
Relación con el objetivo estratégico	Mide el grado de reconocimiento ciudadano del CTC como referente en transparencia

IE5.3 Nivel de reconocimiento percibido del CTC como referente en Canarias por parte de las entidades obligadas

Campo	Contenido
Nombre del indicador	IE5.3 Nivel de reconocimiento percibido del CTC como referente en Canarias por parte de las entidades obligadas
Tipo de indicador	Resultado (Outcome) – percepción técnica
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de entidades obligadas por la Ley 12/2014 que identifican al Comisionado de Transparencia como referente en materia de transparencia y derecho de acceso en el ámbito autonómico canario.
Meta temporal	≥ 70% de respuestas positivas en 2029
Fuente de verificación	Encuesta institucional de percepción a entidades obligadas
Periodicidad de medición	Revisión anual (encuesta online integrada en trámites)
Responsable del seguimiento / verificación del valor del indicador	Titular del Comisionado de Transparencia de Canarias
Instrumento de seguimiento	Plataforma de encuestas telemáticas
Relación con el objetivo estratégico	Mide el nivel de reconocimiento institucional del CTC entre las entidades sujetas a control de transparencia

Proyectos

P.01 Elaboración del borrador del texto normativo de la Ley propia del Comisionado

Campo	Contenido
Nombre del proyecto	Elaboración del borrador del texto normativo de la Ley propia del Comisionado
Descripción del proyecto	Redacción interna del borrador del texto normativo mediante la realización de reuniones internas elaborada por el personal del CTC.
Línea estratégica	Marco normativo propio
Objetivo estratégico	OE.1. Alcanzar un marco normativo propio que respalde de forma clara, actualizada y reconocida la función del Comisionado, y potencie su papel institucional
Indicadores estratégicos relacionados	IE.1.1 Avance del proceso normativo para la aprobación de la ley propia del CTC
Recursos	Personal adscrito al CTC
Presupuesto externo	No aplica
Fecha de inicio	01/09/2025
Fecha de fin	31/12/2025
Objetivos operativos	OP.01.1 Obtener un borrador del texto normativo
Indicadores operativos	IO.01.1 Grado de elaboración del borrador del texto normativo (de resultado) • 10% Documento comenzado • 25% Estructura del borrador del texto normativo • 50% Borrador aprobado por los servicios internos del CTC • 75% Borrador aprobado por servicios jurídicos • 100% Borrador aprobado por la persona titular del CTC

P.02 Consulta pública del sistema de evaluación

Campo	Contenido
Nombre del proyecto	Consulta pública del sistema de evaluación
Descripción del proyecto	Elaborar y difundir un documento marco con la propuesta metodológica, abrir un plazo formalizado para recabar las aportaciones de las entidades públicas y privadas, clasificar y analizar críticamente todos los comentarios recibidos, y culminar con la redacción de un informe de resultados que recoja las conclusiones y recomendaciones para la formulación definitiva de la metodología de evaluación.
Línea estratégica	Sistema de evaluación de transparencia
Objetivo estratégico	OE.2 Contar con un sistema metodológico robusto, replicable y transparente institucionalizado para la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa
Indicadores estratégicos relacionados	IE.2.1 Avance en la implantación del nuevo sistema metodológico de evaluación IE.2.2 Ratio promedio de entidades privadas obligadas evaluadas anualmente
Recursos	Personal adscrito al CTC
Presupuesto externo	No aplica
Fecha de inicio	01/09/2025
Fecha de fin	31/03/2026
Objetivos operativos	OP.02.1 Recabar aportaciones al sistema de evaluación propuesto
Indicadores operativos	IO.02.1 Número de aportaciones recibidas tras la consulta pública (de resultado) IO.02.2 Número de entidades públicas y privadas a las que se le envía la consulta pública (de realización)

P.03 Implantación de la Evaluación Proactiva Automática

Campo	Contenido
Nombre del proyecto	Implantación de la Evaluación Proactiva Automática
Descripción del proyecto	Desarrollar e implementar un sistema de Evaluación Proactiva Automática para medir el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de las entidades públicas y privadas obligadas. La funcionalidad, también conocida como S.A.P. (Sencilla, Automática y Permanente), se incorporará en la versión 3.0 de la aplicación TCanaria. La Evaluación Proactiva Automática utilizará herramientas de inteligencia artificial para realizar revisiones periódicas y automáticas de los portales de transparencia de las entidades evaluadas. El sistema será capaz de navegar por las páginas web institucionales, identificar la información obligatoria publicada y calcular automáticamente el grado de cumplimiento normativo.
Línea estratégica	Sistema de evaluación de transparencia
Objetivo estratégico	OE.2 Contar con un sistema metodológico robusto, replicable y transparente institucionalizado para la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa
Indicadores estratégicos relacionados	IE.2.1 Avance en la implantación del nuevo sistema metodológico de evaluación IE.2.2 Ratio promedio de entidades privadas obligadas evaluadas anualmente
Recursos	Contratación externa
Presupuesto externo	Pendiente de cuantía
Fecha de inicio	01/09/2025
Fecha de fin	30/09/2027
Objetivos operativos	OP.04.1 Implantar una solución automática para la evaluación de la transparencia
Indicadores operativos	IO.04.1 Grado de implantación de la Evaluación Proactiva Automática (de resultado) • 25% Diseño funcional y técnico del sistema • 50% Desarrollo e integración en TCanaria 3.0 • 75% Despliegue inicial y ejecución piloto • 100% Despliegue completo y operación continua

P.04 Inventario y diagnóstico de procesos internos

Campo	Contenido
Nombre del proyecto	Inventario y diagnóstico de procesos internos
Descripción del proyecto	Realizar un inventario de los procesos internos existentes del Comisionado: se trata de identificar y clasificar cada uno de los procedimientos y flujos de gestión, recopilando toda la documentación asociada (manuales, diagramas de flujo), entrevistando a los responsables de cada servicio y registrando los procesos en un inventario, con el fin de disponer de una visión de la operativa actual. Realizar un diagnóstico de procesos internos que tengan un impacto en la transparencia y el acceso a la información pública.
Línea estratégica	Modernización y eficiencia de los procesos
Objetivo estratégico	OE.3 Consolidar un modelo de gestión interna modernizado, ágil y eficiente
Indicadores estratégicos relacionados	IE3.1 Avance en la modernización de procesos internos IE3.2 Reducción del tiempo medio de tramitación de procesos modernizados que afectan a la ciudadanía IE3.3 Reducción del tiempo medio de tramitación de procesos modernizados que afectan a entidades obligadas IE3.4 Nivel de satisfacción de la ciudadanía con los procesos modernizados IE3.5 Nivel de satisfacción de las entidades obligadas con los procesos modernizados
Recursos	Personal adscrito al CTC
Presupuesto externo	No aplica
Fecha de inicio	01/09/2025
Fecha de fin	30/06/2027
Objetivos operativos	OP.03.1 Inventariar y clasificar los procesos internos OP.03.2 Diagnosticar los procesos internos con impacto en la transparencia y el acceso a la información pública
Indicadores operativos	IO.03.1 Porcentaje de los procesos internos diagnosticados sobre los inventariados entre los que tienen impacto en la transparencia y el acceso a la información pública (de resultado)

P.05 Elaboración del Plan de Comunicación del Comisionado de 2025

Campo	Contenido
Nombre del proyecto	Elaboración del Plan de Comunicación del Comisionado de 2025
Descripción del proyecto	Definir una estrategia integral que establezca los mensajes clave, públicos destinatarios y canales, acompañada de un calendario de contenidos y materiales, protocolos de coordinación con los servicios y entidades colaboradoras, mecanismos de monitorización de impacto y un sistema de feedback para ajustar la acción comunicativa en 2025. Definir recursos, presupuesto, objetivos operativos e indicadores de resultado y de realización de los proyectos: • P.06 Ejecución del plan de comunicación del Comisionado de 2025. • P.07 Campaña de visibilidad institucional sobre las reclamaciones de derecho de acceso a la información. • P.08 Actuaciones para la conmemoración del X Aniversario del Comisionado.
Línea estratégica	Proyección y posicionamiento institucional
Objetivo estratégico	OE.5 Posicionar al Comisionado de Transparencia como referente en transparencia y derecho de acceso en Canarias
Indicadores estratégicos relacionados	IE5.1 Impacto de la presencia pública del CTC como referente IE5.2 Reconocimiento del CTC como referente por parte de la ciudadanía IE5.3 Reconocimiento del CTC por parte de entidades obligadas
Recursos	Personal adscrito al CTC
Presupuesto externo	No aplica
Fecha de inicio	01/07/2025
Fecha de fin	30/09/2025
Objetivos operativos	OP.05.1 Obtener un plan de comunicación para 2025
Indicadores operativos	IO.05.1 Grado de elaboración del plan de comunicación de 2025 (de resultado) • 10% Documento comenzado • 50% Estructura del plan de comunicación • 75% Borrador del plan de comunicación • 100% Plan de comunicación aprobado

P.06 Ejecución del Plan de Comunicación del Comisionado de 2025

Campo	Contenido
Nombre del proyecto	Ejecución del Plan de Comunicación del Comisionado de 2025
Descripción del proyecto	Ejecutar las actuaciones descritas en el proyecto 'P.05 Elaboración del plan de comunicación del Comisionado de 2025'.
Línea estratégica	Proyección y posicionamiento institucional
Objetivo estratégico	OE.5 Posicionar al Comisionado de Transparencia como referente en transparencia y derecho de acceso en Canarias
Indicadores estratégicos relacionados	IE5.1 Impacto de la presencia pública del CTC como referente IE5.2 Reconocimiento del CTC como referente por parte de la ciudadanía IE5.3 Reconocimiento del CTC por parte de entidades obligadas
Recursos	A definir en el proyecto 'P.05 Elaboración del Plan de Comunicación del Comisionado de 2025'
Presupuesto externo	A definir en el proyecto 'P.05 Elaboración del Plan de Comunicación del Comisionado de 2025'
Fecha de inicio	01/09/2025
Fecha de fin	31/12/2025
Objetivos operativos	A definir en el proyecto 'P.05 Elaboración del Plan de Comunicación del Comisionado de 2025'
Indicadores operativos	A definir en el proyecto 'P.05 Elaboración del Plan de Comunicación del Comisionado de 2025'

P.07 Campaña de visibilidad institucional sobre las reclamaciones de derecho de acceso a la información

Campo	Contenido
Nombre del proyecto	Campaña de visibilidad institucional sobre las reclamaciones de derecho de acceso a la información
Descripción del proyecto	Diseñar y desplegar una campaña de comunicación centrada en dar a conocer a la ciudadanía y a las entidades el mecanismo y los canales disponibles para presentar reclamaciones de derecho de acceso a la información ante el Comisionado. Ejecutar las actuaciones que se describan en el proyecto 'P.05 Elaboración del plan de comunicación del Comisionado de 2025' sobre este proyecto.
Línea estratégica	Cultura de la transparencia
Objetivo estratégico	OE.4 Afianzar una cultura de la transparencia en la ciudadanía y en las entidades sujetas
Indicadores estratégicos relacionados	IE4.1 Conocimiento ciudadano sobre el derecho de acceso a la información IE4.2 Cumplimiento de resoluciones de reclamaciones de derecho de acceso
Recursos	Personal adscrito al CTC
Presupuesto externo	No aplica
Fecha de inicio	01/09/2025
Fecha de fin	31/03/2026
Objetivos operativos	OP.04.1 Dar visibilidad al procedimiento de reclamaciones de derecho de acceso a la información
Indicadores operativos	IO.04.1 Porcentaje de aumento en el número de reclamaciones (de resultado) IO.04.2 Número de acciones de comunicación realizadas (de realización)

P.08 Actuaciones para la conmemoración del X Aniversario del Comisionado

Campo	Contenido
Nombre del proyecto	Actuaciones para la conmemoración del X Aniversario del Comisionado
Descripción del proyecto	Organizar una serie de actuaciones conmemorativas para celebrar el X Aniversario del Comisionado de Transparencia. Incluye la definición del programa, la selección e invitación de ponentes y entidades colaboradoras, la coordinación logística de espacios y recursos internos, la elaboración de materiales de difusión y la evaluación del impacto en medios y audiencia. Ejecutar las actuaciones que se describan en el proyecto 'P.05 Elaboración del plan de comunicación del Comisionado de 2025' sobre este proyecto.
Línea estratégica	Proyección y posicionamiento institucional
Objetivo estratégico	OE.5 Posicionar al Comisionado de Transparencia como referente en transparencia y derecho de acceso en Canarias
Indicadores estratégicos relacionados	IE5.1 Impacto de la presencia pública del CTC como referente IE5.2 Reconocimiento del CTC como referente por parte de la ciudadanía IE5.3 Reconocimiento del CTC por parte de entidades obligadas
Recursos	A definir en el proyecto 'P.05 Elaboración del Plan de Comunicación del Comisionado de 2025'
Presupuesto externo	A definir en el proyecto 'P.05 Elaboración del Plan de Comunicación del Comisionado de 2025'
Fecha de inicio	01/10/2025
Fecha de fin	31/03/2026
Objetivos operativos	- OP.08.1 Desarrollar las actuaciones en Gran Canaria y Tenerife - OP.08.2 Celebrar la gala del X Aniversario - OP.08.3 Realizar un encuentro de los órganos garantes - El proyecto 'P.05 Elaboración del Plan de Comunicación del Comisionado de 2025' puede generar nuevos objetivos operativos
Indicadores operativos	A definir en el proyecto 'P.05 Elaboración del Plan de Comunicación del Comisionado de 2025'

P.09 Elaboración del Plan de Comunicación del Comisionado de 2026

Campo	Contenido
Nombre del proyecto	Elaboración del Plan de Comunicación del Comisionado de 2026
Descripción del proyecto	Definir una estrategia integral que establezca los mensajes clave, públicos destinatarios y canales, acompañada de un calendario de contenidos y materiales, protocolos de coordinación con los servicios y entidades colaboradoras, mecanismos de monitorización de impacto y un sistema de feedback para ajustar la acción comunicativa en 2026.
Línea estratégica	Proyección y posicionamiento institucional
Objetivo estratégico	OE.5. Posicionar al Comisionado de Transparencia como referente en transparencia y derecho de acceso en Canarias
Indicadores estratégicos relacionados	IE5.1 Impacto de la presencia pública del CTC como referente IE5.2 Reconocimiento del CTC como referente por parte de la ciudadanía IE5.3 Reconocimiento del CTC por parte de entidades obligadas
Recursos	Personal adscrito al CTC
Presupuesto externo	No aplica
Fecha de inicio	01/10/2025
Fecha de fin	31/12/2025
Objetivos operativos	OP.09.1 Obtener un plan de comunicación para 2026
Indicadores operativos	IO.09.1 Grado de elaboración del plan de comunicación de 2026 (de resultado) • 10% Documento comenzado • 50% Estructura del plan de comunicación • 75% Borrador del plan de comunicación • 100% Plan de comunicación aprobado